



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: s/ Concurso Especialista en la Guardia Medico (Pediatria/ medicina Gral. y Familiar)

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolucion N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente 2023-18485768-GCABA-DGAYDRH, y

CONSIDERANDO: Que es necesario convocar a concurso para llamar a concurso, para cubrir un (1) cargo de Especialista en la Guardia Medico Pediatria o Medicina General y Familiar para desempeñarse en el área de Guardia Pediátrica), para desempeñarse en el Área de Urgencia de dicho Establecimiento Asistencial.

Que es de imprescindible necesidad contar con el Profesional en este cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del Servicio de Urgencias.

Que habiéndose evaluado lo requerido y según la consulta realizada al sistema de SIGHEOS, ese establecimiento cuenta con la vacante para cubrir dicho cargo, por lo que se informa que esta Dirección no encuentra inconveniente para que se realice el llamado a concurso;

Que, a los efectos de la selección del profesional para la cobertura del cargo vacante en carácter de suplente, se recuerda que el profesional designado determinara un día fijo y cumplirán con todo lo inherente al Capítulo XII A, Artículo 112, referido a Suplentes de la Ley N° 6035, y que la propuesta de designación del profesional seleccionado deberá tramitar bajo la normativa vigente.

Y por ello, en ejercicio de las facultades que le fueron conferidas

LA DIRECTORA

DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

DRA.CECILIA GRIERSON

DISPONE:

Artículo 1.- Llámese a Concurso para cubrir un (1) cargo de Especialista en la Guardia Medico (Pediatria o Medicina General y Familiar para desempeñarse en el área de Guardia Pediátrica)

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Cargo a Concursar: Especialista en la Guardia Medico (Pediatria o Medicina General y Familiar para desempeñarse en el área de Guardia Pediátrica).

Profesión: Medico

Especialista: Pediatría o Medicina General y Familiar para desempeñarse en el área de Guardia Pediátrica

Unidad Organizativa de destino: Hospital General de Agudos Dra. Cecilia Grierson

Lugar de Inscripción: Av. F.F. de la Cruz 4402 (CABA) –1° piso Oficina de RRHH

Horario: 10:00 a 12:00 hs

Fecha de apertura de la Inscripción: 17/07/2023

Fecha de Cierre de la inscripción: 07/08/2023

Artículo 3.-Los postulantes entregaran la solicitud de inscripción en el Departamento de Personal durante los días de inscripción, presentando el original y dos juegos de copias de toda la documentación pertinente. Deberá exhibir como mínimo los originales correspondientes al título habilitante y la matricula profesional correspondiente.

Artículo 4.-Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; Al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado,

TITULAR:

- 1.- Dra. MARTINEZ NELIDA ALICIA – Hospital Durand
- 2.- Dra. BONADEO MIRIAM ADRIANA – Hospital Elizalde
- 3.- Dr. D ESPOSITO DANIEL – Hospital Grierson

SUPLENTE:

- 1.- Dra. SANTAMARIA PATRICIA MABEL – Hospital Muñiz
- 2.- Dr. BLUMENFELD ALEJANDRO – Hospital Piñero
- 3.- Dr. SAPOZNIK CLAUDIO GABRIEL – Hospital Grierson

Se convocó al Veedor de la Asociación de Médicos Municipales.

Artículo 6°: Las diferentes etapas del proceso concursal se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción.

Artículo 7°: Publíquese en el Hospital General de Agudos Dra. Cecilia Grierson, e incorpórese al Expediente Electrónico en el cual tramita el concurso.

